



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

893

Resolución del consejero de Educación y Universidad de 19 de enero de 2016 por la que se nombran miembros del Consejo de Dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears

El artículo 13 de los Estatutos del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears, aprobados mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno de día 22 de abril de 2005 (BOIB n.º 67, de 3 de mayo), establece que el Consejo de Dirección, máximo órgano de gobierno del consorcio, está formado, entre otros miembros, por dos representantes designados por el Consejo Social de la Universidad de las Illes Balears y nombrados por el consejero competente en materia de universidad.

Por ello, y vista la designación del Consejo Social de la Universidad de las Illes Balears de día 21 de diciembre de 2015, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Nombrar miembros del Consejo de Dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears al señor Joan Llobera Cànaves y a la señora Francesca Mas Busquets, en sustitución de la señora Carme Feliu Álvarez de Sotomayor y de la señora Esther Melero de Pablo, a las cuales se agradecen los servicios prestados.

Segundo

Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 19 de enero de 2016

El consejero de Educación y Universidad
Martí X. March Cerdà

